
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	Nombre del documento	Código	Versión	
	RELACIÓN DE FOLIOS ASIGNADOS	PC-DPE-OPE_FR_38	V02	

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS EN LA ASIGNACIÓN DE
PRÉSTAMOS ESPECIALES DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026

E10976	E11029	E11045	E11069	E11064
E11080	E11092	E11025	E11026	E10990
E11060	E11059	E11027	E10985	E11077
E11061	E10999	E10987	E10974	E11003
E10980	E11046	E11034	E10978	E10984
E11032	E11028	E11096	E11089	E11006
E11062	E11073	E10983	E11067	E11068
E11082	E11098	E11086	E11091	E11013
E11014	E11037	E10977	E10996	E10997
E10993	E11038	E11093	E11074	E11002
E11024	E11095	E11005	E11008	E10991
E11070	E11071	E11047	E11042	E11079
E11041	E11083	E11056	E11081	E11087



132
 M
 X
 X
 V

Requisitos:

- Original del formato de Solicitud de Prestamos (requisitado en tinta azul).
- Original y copia del talón de sueldo de la quincena 15 de Junio del 2026. (No se aceptarán fotografías o imágenes de talones de sueldo).
- Copia de credencial de afiliación al ISSTECH.
- Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Recibo de CFE o Agua) ó predial del año 2026.
- Copia de la credencial del INE (vigente).
- Copia de CURP.

Nota:

- 1.- No existe prórroga para entrega de requisitos, sera del 18 de Junio del 2026 al 23 de Junio del 2026 en oficinas centrales del Instituto o bien en la oficina de enlace en Tapachula.
2. Se validará si el solicitante es aval en Préstamo Especial, de serlo, el monto de descuento del préstamo del cual es aval se le considerará en el calculo de su liquidez para el otorgamiento del prestamo solicitado.
3. La entrega de los requisitos deben ser del solicitante y aval solidario.
4. El aval solidario debe cotizar al Instituto como trabajador activo o bien pensionado, pero éste ultimo haber tenido descuentos de la cuota del fondo de préstamos en nómina de activo despues de Abril del año 2020.
5. El aval solidario no puede ser aval en 2 ocasiones mientras esté vigente el primer préstamo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	Nombre del documento	Código	Versión	
	RELACIÓN DE FOLIOS ASIGNADOS	PC-DPE-OPE_FR_38	V02	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**

**RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS EN LA ASIGNACIÓN DE
PRÉSTAMOS ESPECIALES DEL DIA 18 DE JUNIO DE 2026**

E11085	E11015	E11004	E10973	E11019
E10972	E10998	E11009	E11031	E11066
E11030	E11000	E11018	E11012	E10995
E11063	E10975	E10994	E11044	E11058
E11022	E11097	E11010	E11039	E11076
E11007	E11084	E11043	E10988	E11001
E11057	E11048	E10986	E11094	E11017
E10981	E11035	E11055	E11016	E10992
E11049	E11021	E11072	E10989	E10979
E11023	E11033	E11020	E11078	E11050
E11065	E11090	E11075	E11088	E11051
E10982	E11040	E11054	E11052	E11036
E11053	E11011			

131

[Handwritten signatures and marks]

Requisitos:

- Original del formato de Solicitud de Prestamos (requisitado en tinta azul).
- Original y copia del talón de sueldo de la quincena 15 de Junio del 2026. (No se aceptarán fotografías o imágenes de talones de sueldo).
- Copia de credencial de afiliación al ISSTECH.
- Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Recibo de CFE o Agua) ó predial del año 2026.
- Copia de la credencial del INE (vigente).
- Copia de CURP.

Nota:

- 1.- No existe prórroga para entrega de requisitos, sera del 18 de Junio del 2026 al 23 de Junio del 2026 en oficinas centrales del Instituto o bien en la oficina de enlace en Tapachula.
2. Se validará si el solicitante es aval en Préstamo Especial, de serlo, el monto de descuento del préstamo del cual es aval se lo considerará en el calculo de su liquidez para el otorgamiento del prestamo solicitado.
3. La entrega de los requisitos deben ser del solicitante y aval solidario.
4. El aval solidario debe cotizar al Instituto como trabajador activo o bien pensionado, pero éste ultimo haber tenido descuentos de la cuota del fondo de préstamos en nomina de activo después de Abril del año 2020.
5. El aval solidario no puede ser aval en 2 ocasiones mientras esté vigente el primer préstamo.